



DEC. ALCALDICIO N° 691- /

Chépica, 10 MAY 2021

CONSIDERANDO : La necesidad de regular el tránsito vehicular en la zona urbana, calle José Luis del Real , por motivos de realizar actividad : “ Elecciones Municipales y otros 2021 ” en Colegio Libertador O’Higgins de la comuna de Chépica.

VISTOS : El art. N° 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N 18.290 y Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : 1.- Suspéndase la circulación vehicular en calle José Luis del Real, intersecciones con Avenida O’Higgins y Manuel Montt, desde el día viernes 14 de mayo, desde las 14:00 horas, hasta el día domingo 16 de mayo de 2021, , hasta las 00:00 horas.

2.- Permítase la circulación, sólo vehículos de la Organización y Emergencias por calle Jose Luis del Real.

3.- Permítase circular, solo a vehículos de residentes, en casos de emergencia , en horarios de cierre de la calle José Luis del Real.

4.- Permítase estacionar (costado sur) a vehículos de la Organización y Emergencias , en horarios de cierre de la calle José Luis del Real.

5.- Pase a Carabineros para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

PCS/WDR/cbr
DISTRIBUCION :
Tenencia de Carabineros
Of. partes
Inspección Municipal
Juzg. Policía Local
Dideco (seguridad)
Colegio Libertador O'higgins
Comunicación (Radio)
Depto. de Tránsito